

ANEXO 6 INFORMES

INFORME LEGAL

REFERENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO

BARRIO "BELLAVISTA DÉCIMA ETAPA"

Antecedentes legales de la propiedad.-

ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD:

Mediante escritura pública otorgada el 15 de julio de 1985, ante el Notario doctor Marco Vela, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de septiembre de 1985, el señor Pedro Farinango Juña, dio en venta a favor de los cónyuges señores Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán, el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

Linderos y Superficie obtenidos de conformidad con la escritura pública.-

LINDEROS Y SUPERFICIE OBTENIDOS DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA:

POR EL NORTE.- Con calle pública García Moreno, en una extensión de ochenta y cuatro metros;

POR EL SUR.- Con calle pública González Suárez, en una extensión de ochenta y cuatro metros;

POR EL ESTE.- Con calle pública Mercedes Enríquez Pérez, en una extensión de ochenta y cuatro metros; y,

POR EL OESTE.- Con calle pública Manuel Enríquez Espinosa, en una extensión de ochenta y cuatro metros.

SUPERFICIE TOTAL.- Siete mil cincuenta y seis metros cuadrados aproximadamente.

Ventas derechos acciones.-

y

de | VENTAS DE DERECHOS Y ACCIONES:

- 1.- Mediante escritura pública otorgada el 06 de agosto de 2018, ante la doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de agosto de 2018, los cónyuges señores Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán dieron en venta el SETENTA Y OCHO POR CIENTO (78%) de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a favor de varias personas y de conformidad a los siguientes porcentajes:
- ✓ Al señor Francisco Edison Godoy Tamba, de estado civil soltero, el 2.86%;
- ✓ A los cónyuges Marco Boanerges Cando Ortega y Miguelina Ubaldina Barre Olvera, el 2.86%;
- ✓ A la señorita Liseth Estefanía Carvajal Quisilema, de estado civil soltera, el 10.44%;
- ✓ A la señorita María José Carvajal Quisilema, de estado civil soltera, el 10%;
- ✓ Al señor Esteban Ismael Quisilema Narváez, de estado civil soltero, el 2.86%;

(Con la venta que se detalla a continuación vendió todo su porcentaje)

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 27 de septiembre de 2019, ante la Notaria Quincuagésima Novena del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de noviembre de 2019, el señor Esteban

Ismael Quisilema Narváez, de estado civil soltero, dio en venta el DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS POR CIENTO (2.86%) de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a favor de la señorita María José Carvajal Quisilema, de estado civil soltera.

- ✓ A la señorita Camila Denise Quisilema Narváez, de estado civil soltera, el 2.86%;
- ✓ A los cónyuges Jaime Humberto Tanicuchi Guevara y Lucia Jimena Vellejo Estacio, el 2.86%;
- ✓ A los cónyuges Darwin Amílcar Guzmán Tanicuchi y Mayra Liceth Cuasapud Tacan, el 2.86%;
- ✓ A la señora María Roselina Guamán Lojano, de estado civil casada con el señor Raúl Lluco Caguana, el 2.86%;
- ✓ A la señora Gloria Rita Gaibor Villena, de estado civil divorciada, el 2.86%;
- ✓ A los cónyuges Luis Franklin Tarabata Churuchumbi y Diana Soledad Burgos Guamán, el 8.26%;
- ✓ A la señora Margoth Flores Merchan, de estado civil casada, el 2.86%;
- ✓ Al señor Víctor Alfonso Gaón Flores, de estado civil soltero, el 2.86%;
- ✓ Al señor Wilson Omar Quisilema Narváez, de estado civil soltero, el 2.86%;
- ✓ A la señorita Zoila Victoria Bravo Córdova, de estado civil soltera, el 2.86%;

- A la señorita Mónica Lucia Quisilema Simbaña, de estado civil soltera, el 8.26%;
- ✓ Al señor Darwin Stalin Ramos Ramos y a la señorita Ana Patricia Zambrano Solorzano, de estado civil solteros, el 2.86%; y,
- ✓ A los cónyuges Wilson Patricio Carvajal González y Mirian del Rocio Quisilema Simbaña, el 6.72%.
 - 2.- Mediante escritura pública otorgada el 29 de octubre de 2019, ante la doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de noviembre de 2019, los cónyuges señores Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán dieron en venta el TRES POR CIENTO (3%) de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a favor de los cónyuges Wilson Francisco Quishpe Abalco y María teresa Simbaña Simbaña.
 - 3.- Mediante escritura pública otorgada el 06 de noviembre de 2013, ante el doctor Diego Almeida Montero Notario Décimo Suplente del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de noviembre de 2013, los cónyuges señores Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán dieron en venta el DICISEIS POR CIENTO (16%) de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a favor de los señores Nelly Nathaly Valarezo Guzman; Pablo Edison Valarezo Guzman; los cónyuges Juan Carlos Cevallos Gualavisi e Irene Rubi Guzman Tanicuchi, Bertha Graciela Chicaiza Guanotasig.

4.- Derechos Sobrantes.- Mediante escritura pública otorgada el 15 de julio de 1985, ante el Notario doctor Marco Vela, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de septiembre de 1985, el señor Pedro Farinango Juña, dio en venta a favor de los cónyuges señores Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán, el lote de terreno signado con el número VEINTE Y CINCO, situado en el barrio Bellavista, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

CERTIFICADO D (Lote de terr	E GRAVAMÉN (eno número VEIN)		BLE
PROPIETARIOS	CERTIFICADO	PORCENTAJE	FECHA
Cónyuges señores Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucía Simbaña Caiquitán y OTROS	1443767	100%	12/05/2021

GRAVAMENES y OBSERVACIONES.-

• Se hace constar que no está embargado, ni hipotecado, ni prohibido de enajenar.

CONCLUSIÓN:

• La información plasmada en el presente informe se la obtuvo de conformidad con las copias simples de las escrituras públicas que constan en el expediente, justificándose el 100% de la propiedad y del certificado de gravámenes emitido por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Elaborado por:	Cargo	Fecha	Firma / Sumilla
Dr. Daniel Cano R.	Responsable Legal UERB- AZCA	14/06/2021	4



Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2021-0035-M

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

PARA: Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera

Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

ASUNTO: Informe técnico de replanteo vial y afectaciones del Asentamiento Humano

de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio: Â Bellavista

Décima EtapaÂ".

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1842-M, en el que dice: "(...) la Unidad Especial "Regula tu Barrio" efectúa solicitudes de informes a las diferentes Dependencias Municipales del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento de los procesos de regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado que esta unidad tiene a su cargo, en tal virtud, solicito de la manera más cordial se disponga a quien corresponda emita el INFORME TÉCNICO DE REPLANTEO VIAL Y AFECTACIONES del predio No. 364779 y clave catastral No. 14218 14 001, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado: Barrio "BELLAVISTA DÉCIMA ETAPA", ubicado en la parroquia de Calderón.

Por lo anteriormente expuesto, y en consideración de que el barrio "Bellavista Décima Etapa" se encuentra inmerso dentro del proceso de regularización, en el grupo de programación 2020, solicito muy gentilmente se remita de la manera más pronta posible la información mencionada, a fin de continuar con lo pertinente al proceso de regularización.."; al respecto, se informa lo siguiente:

La Unidad de Territorio y Vivienda, procedió a realizar la verificación del eje vial de las vías periféricas del predio No. **364779**, con clave catastral No. **14218 14 001** correspondiente al *Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado: Barrio "BELLAVISTA DÉCIMA ETAPA"*, ubicado en la parroquia de *Calderón*, emitiendo el informe de Replanteo Vial No. AZC-DGT-UTV-IRV-2021-002.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



$Memorando\ Nro.\ GADDMQ-AZCA-2021-0035-M$

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1842-M

Anexos

- PLANO BELLAVISTA DECIMA dwg.dwg
- REPLANTEO VIAL AZC-DGT-UTV-IRV-2021-002.PDF

Copia

Sr. Topogr. Cristian Dario Ampudia Morales

Técnico de Gestión del Territorio

Sra. Ing. Jessica Isabel Castillo Rodriguez Jefa Zonal de Territorio y Vivienda

Sr. Arq. Klever Santiago Muncha Cofre **Director de Gestión del Territorio**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristian Dario Ampudia Morales	cdam	AZCA-DGT	2021-01-13	
Revisado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jier	AZCA-DGT	2021-01-14	
Aprobado por: Dayana Jassmin Vargas Borja	djvb	AZCA	2021-01-15	
Aprobado por: Klever Santiago Muncha Cofre	ksmc	AZCA-DGT	2021-01-14	



INFORME DE REPLANTEO VIAL

No. AZC-DGT-UTV-IRV-2021-002 Fecha: D.M. Quito, 11 de enero del 2021

		ANTECEDE	NTES	
Documento de referencia:	GADDMO	Q-SGCTYPC-UI	ERB-2020-1842-M	
Solicitante:		Gabriel Muñoz		
Requerimiento:	Replanted	vial y afectacio	ones del predio # 364779	
	DATOS D	EL PREDIO I	EN BASE AL IRM	
Propietario:	CARVAJ	AL QUISILEN	IA MARIA JOSE	
No. Predio:	364779			
Parroquia:	CALDERO	N		
Barrio/Sector:	BELLAVIS	STA		
Área según escritura	7056.00 n	1 ²		
Área gráfica (SIREC)	6936.97 n			
		INFORMACIÓ	N VIAL	
LONDRES	Vía local e (P.P.C) Pl	existente, cons an Parcial Cald	olidada aprobada por ordenanza (005/Ref.0016) erón; vía adoquinada	
		SECCION	ES	
Sección total	Ca	Calzada Aceras		
10.00 metros	7.00	metros	1.50 metros al norte y sur del eje vial	
		ANEXO		
Inspección		Sección trans	versal calle Londres	
		einea de fabriria ——1.50	7.00 1.50 5.00 5.00	

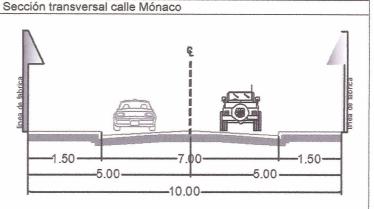
MANUEL ENRIQUEZ ESPINOZA	Vía local existente, consolidada aprobada por ordenanza (005/Ref.0016) (P.P.C) Plan Parcial Calderón; vía de tierra			
	SECCIO	ONES		
Sección total	Calzada	Aceras		
10.00 metros	7.00 metros	1.50 metros al este y oeste del eje vial		
	ANEX			
Inspección	Sección tra	insversal calle Manuel Enríquez Espinoza		
	linea de fabrica	50 7.00 1.50		

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA



-	MÓNACO	Vía local existente, cons (P.P.C) Plan Parcial Calo	olidada aprobada por ordenanza (005/Ref.0016) lerón; vía de tierra
Name Parket		SECCION	IES
-	Sección total	Calzada	Aceras
	10.00 metros	7.00 metros	1.50 metros al este y oeste del eje vial
		ANEXO	S



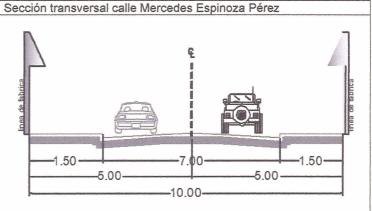


MERCEDES ESPINOZA Vía local existente, consolidada aprobada por ordenanza (005/Ref.0016) PEREZ (P.P.C) Plan Parcial Calderón; vía de tierra

SECCIONES Sección total Calzada Aceras 10.00 metros 7.00 metros 1.50 metros al este y oeste del eje vial

ANEXOS





Observaciones:

- El lote No. 01 deberá cumplir con los radios de curvatura correspondientes, basándose en la normativa vigente (Código Municipal).
- Los datos técnicos del levantamiento del plano adjunto, son exclusiva responsabilidad del profesional responsable: Arq. Francisco Cifuentes P.; CONESUP 1005-05-646219.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA



Conclusión:

La Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Calderón, certifica que se procedió a realizar la inspección y medición en sitio de la calle: Londres, Manuel Enríquez Espinoza, Mónaco, Mercedes Espinoza Pérez, determinando que **EL PREDIO No. 364779 –NO TIENE AFECTACION VIAL**.

Atentamente.

Ing. Jessica Castillo

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Acción	Responsables	SIGLAS	Fecha	Sumilla
Elaboración	C. Ampudia	UTV	11/01/2021	and na
Revisión	J. Castillo	UTV	11/01/2021	24
Aprobación	S. Muncha	DGT	11/01/2021	15



Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-0055-OF

Quito, D.M., 24 de enero de 2022

Asunto: Observaciones de la sesión ordinaria número 197 del Concejo Metropolitano de Quito.

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director Ejecutivo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0135-O, mediante el cual se solicita subsanar las observaciones realizadas por los señores/as concejales en la sesión 197 ordinaria del Concejo Metropolitano, las mismas que mencionan que:

OBSERVACIÓN

"Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Bellavista Décima Etapa, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios" (IC-COT-2021-081).

Intervención concejala Blanca Paucar:

En el anexo 6 del informe de riesgos se evidenció un error en el informe técnico Nro. 0029 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos en el 2021, el punto 2 descripción física del área evaluada referente al área total en el informe consta un área de 67.6044, o no sé si es 67 mil, no se puede diferenciar, sin embargo, en el anexo 4 de datos consta un área de 6.680 metros cuadrados."

"Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 253, sancionada el 11 de octubre de 2018, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 395062, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri", ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios".

Intervención concejala Blanca Paucar:

En el informe de Riesgos se evidencia un error también en el informe técnico Nro. I-0024-EAH-AT-DMGR de la Dirección de Gestión de Riesgos del 2021, en el punto número 2, descripción física del área evaluada referente al área total, que en el informe consta un área 4.734 metros cuadrados; sin embargo, en el anexo 4 datos de asentamientos consta un área de 4.776,20 metros cuadrados".





Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-0055-OF

Quito, D.M., 24 de enero de 2022

Con este antecedente me permito indicarle que:

- Por un error involuntario en el informe técnico I-0029-EAH-AT-DMGR-2021, se mencionó que el área del asentamiento tiene un área total de 67.6044 m2, siendo correcto el valor de 6.760,44 m².
- En el informe técnico I-0024-EAH-AT-DMGR-2021, se indicó que el área total del asentamiento es 4.734 metros².
- Mencionar que los valores colocados en los informes técnicos de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, son valores referenciales de los lotes propuestos en fraccionamiento, sin embargo, los valores finales donde se consideren áreas útiles, vías, pasajes, lotes, etcétera, son los mencionados por la Unidad Especial Regula Tu Barrio en sus respectivos expedientes.

En tal virtud, solicitarle comedidamente que los datos de áreas registrados por la Unidad Especial Regula Tu Barrio (6.971,43 m² y 5.697,00 m², para los asentamientos *Bellavista Décima Etapa* y *Algarrobos de Landázuri*, respectivamente), sean los considerados en los trámites correspondientes al proceso de regularización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jorge Patricio Ordoñez Obando DIRECTOR DE RIESGOS (E) SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0135-O

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Gerardo Albán Coba		SGSG-DMGR-AT		
Revisado por: Jorge Patricio Ordoñez Obando	JPOO	SGSG-DMGR	2022-01-24	
Revisado por: Diego Fernando Paredes Patín	DP	SGSG-DMGR-AT	2022-01-21	
Aprobado por: Jorge Patricio Ordoñez Obando	JPOO	SGSG-DMGR	2022-01-24	









Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-1807-OF

Quito, D.M., 30 de junio de 2021

Asunto: Emisión de Informe de Calificación de Riesgos del AHHYC "Bellavista Décima Etapa"

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1890-M del 18 de diciembre del 2020, mediante el cual se solicita la emisión del Informe Técnico sobre laevaluación de riesgos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Bellavista Décima Etapa", ubicado en la parroquia Calderón perteneciente a la Administración Zonal Calderón.

Al respecto, me permito remitir el informe técnico I-0029-EAH-AT-DMGR-2021, el mismo que contiene la calificación de riesgos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Bellavista Décima Etapa", así comoconclusiones y recomendaciones para que sean consideradas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. César Rodrigo Díaz Alvarez
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Anexos

- I-0029-EAH-AT-DMGR-2021-BELLAVISTA DECIMA ETAPA - CALDERON - AZ CALDERON.pdf

Copia:

Señor Ingeniero Freddy Enrique Yandún Patiño Director Metropolitano de Gestión de Riesgos

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Gerardo Albán Coba	lgac	SGSG-DMGR-AT	2021-06-29	
Revisado por: Freddy Enrique Yandún Patiño	FEYP	SGSG-DMGR	2021-06-30	
Revisado por: Norma Gabriela Arellano Mera	NGAM	SGSG-DMGR-AT	2021-06-30	
Aprobado por: César Rodrigo Díaz Alvarez	crda	SGSG	2021-06-30	

ciento worento y nueve





Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-1807-OF Quito, D.M., 30 de junio de 2021







MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad SEGURIDA Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo



I-0029-EAH-AT-DMGR-2021

INFORME TÉCNICO Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB

UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 787467; Y: 9992495 Z: 2737 msnm aprox.	CALDERÓN	CALDERÓN	BELLAVISTA DÉCIMA ETAPA

Dirección	Condición del barrio		Solicitud (Ref. Oficio)
Av. Giovanni Calles, ingreso por calle Amalia Uriguen	En proceso de regularización	х	GADDMQ-\$G\$G-2021-0191-OF
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "Bellavist Décima Etapa" Clave predial referencial: 364779 Clave catastral referencial: 14218 14 001		

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción				
Área	26 lotes, pertenecientes al barrio "Bellavista Décima Etapa", con un área total de 67.6044 m²				
PUOS	Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2018, el área de Uso Vigente es de tipo Residencial Urbano 2 en su totalidad.				
Relieve	Los predios evaluados están ubicados entre los 2730 m.s.n.m. y los 2735 m.s.n.m. con una diferencia altitudinal de cinco metros sobre el nivel del mar. Además, presenta superficies planas a casi planas con un rango de inclinación menor a los 5 grados sobre la superficie terrestre.				
Número de Edificaciones	16 lotes con edificación.				
Tipos edificación : Casa/edificio de departamentos/Med iagua (Construcción Informal)	Al tratarse de una inspección visual, no se realizó ninguna prueba de tipo exploratorio, ni de remoción de materiales, sino de la evaluación de las edificaciones observadas exteriormente a los elementos estructurales y no estructurales, así como de los materiales de construcción.				
	 En el área en análisis se identificó estructuras con las siguientes características: Edificaciones de una planta, constituidas con estructura de mampostería simple de bloque fijado con mortero (arena, cemento, agua), cubierta con correas madera y planchas de fibrocemento/zinc, algunas la cubierta se encuentra presionada empíricamente con piedras, o también tienen áreas sin enlucidos. Edificaciones que cuentan con columnas de caña guadua, divisiones también de caña, cubierta con vigas de caña guadúa y planchas de fibrocemento. Edificaciones que cuentan con columnas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero, cubierta con correas de madera y planchas de fibrocemento, algunos tienen problemas de humedad y otros no cuentan con enlucidos. Edificaciones de dos plantas que cuentan con pórticos de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero, losa de entrepiso y cubierta también de hormigón armado. Se identificaron estructuras en proceso de construcción, observando columnas de hormigón armado. 				

jus ciento worento y ocho



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad **SEGUR** Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo



I-0029-EAH-AT-DMGR-2021

EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS.

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2020 de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, no se han registrado casos dentro de un diámetro de 500 m del AHHYC.

AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

Amenazas Geológicas 4.1

Descripción de la amenaza por movimientos en masa 4.1.1

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente y humedad del suelo, adicionalmente, hay dos detonantes principales que pueden desencadenar la ocurrencia de deslizamientos: lluvias/precipitaciones (suaves y prolongadas, intensas de corta duración, entre otros), y sismos.

Geológicamente, el AHHYC "Bellavista Décima Etapa" de la parroquia Calderón está ubicado en una meseta de origen tectónico, asociada a la acción del Sistema de Fallas de Quito. Respecto a la litología representativa de la zona, se identificó superficialmente una secuencia piroclástica de cenizas y lapilli de pómez con bajo arados de compactación. Debajo de esta secuencia piroclástica se asume la presencia de la Formación Cangahua con varios metros de potencia, y más abajo, subvaciendo a la Formación Cangahua, se presume que existen depósitos piroclásticos (tefras), brechas volcánicas y sedimentos lacustres.

Localmente, el terreno presenta pendientes bajas (5 grados), por lo que la pendiente es plana a casi plana. Debido a las pendientes donde se ubica el AHHYC "Bellavista Décima Etapa", no existen excavaciones o cortes del terreno que han generado taludes. Con esta información se define que la Amenaza por Movimientos en Masa es Baja en el AHHYC "Bellavista Décima Etapa".

Descripción de la amenaza por sismos 4.1.2

El análisis de la amenaza sísmica en este informe tiene un carácter preventivo y no se considera precisamente una amenaza directa para el asentamiento, tratándose del proceso de regularización de la tenencia de la tierra más no de edificaciones.

El territorio del DMQ y el asentamiento en evaluación están expuestos a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas, tal como la zona de subducción frente a la margen costera y también el sistema de fallas geológicas corticales al interior del territorio continental del Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ.

Localmente, debido a la litología presente en el sector evaluado (secuencia de cenizas y lapilli), se esperaría que las ondas sísmicas se amplifiquen en este tipo de suelo, además, la parroquia Calderón se encuentra cerca de fallas geológicas activas, pudiendo producir mayores afectaciones a los elementos expuestos como viviendas y sus habitantes, por lo tanto, la Amenaza Sísmica se considera Alta.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad **SEGU** Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo



I-0029-EAH-AT-DMGR-2021

Descripción de la amenaza volcánica 4.1.2

El análisis de la amenaza volcánica en este informe tiene un carácter preventivo y no se considera precisamente una amenaza directa para el asentamiento, tratándose del proceso de regularización de la tenencia de la tierra.

En tal virtud, respecto a esta amenaza con potencial caída de piroclastos (material sólido arrojado a la atmósfera durante una erupción explosiva), es el fenómeno volcánico que podría ocasionar diferentes niveles de impactos a todo el sector de Calderón, lo cual dependerá de las características eruptivas del centro volcánico; principalmente, tales como la magnitud, duración e intensidad de la erupción, entre otros como altura de la columna eruptiva (nube de ceniza), dirección y velocidad del viento a dicha altura, y su distancia con el asentamiento humano.

Debido a la ubicación del AHHYC "Bellavista Décima Etapa" y a su distancia respecto a los principales centros volcánicos activos aledaños al DMQ (Reventador, Pichincha y Cotopaxi) se considera que la Amenaza Volcánica por Caída de Piroclastos (ceniza y Iapilli) es Baja.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 **Elementos expuestos**

Para Movimientos en Masa: de manera general, se considera que el asentamiento humano "Bellavista Décima Etapa" de la parroquia Calderón presenta condiciones Bajas de exposición ante deslizamientos.

Para amenaza sísmica: todo el asentamiento humano "Bellavista Décima Etapa" está expuesto a los efectos negativos de un evento sísmico, si el epicentro estuviera localizado en el DMQ y la magnitud e intensidad fueran considerables.

Para amenaza volcánica: de igual manera, todo el asentamiento humano "Bellavista Décima Etapa" está expuesto a potenciales caídas de piroclastos de los centros eruptivos analizados anteriormente.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificación: Es necesario recalcar que, al existir lotes sin edificaciones, no se califica la vulnerabilidad física en éstos; y, en los lotes que se encuentran más de una edificación, la vulnerabilidad física para el lote será de la edificación de mayor vulnerabilidad.

Con base a la inspección de campo se determinó:

Por movimientos en masas: Considerando principalmente la exposición de las edificaciones ante movimientos en masa, además el sistema estructural, tipo de material de la mampostería, tipo de cubierta, número de pisos, año de construcción, estado de conservación de la edificación, se determina lo siguiente:

NIVELES DE VULNERABILIDAD	LOTES
BAJA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 26
MODERADA	
ALTA	
MUY ALTA	

Por eventos sísmicos: Analizando las patologías estructurales, irregularidades en planta y elevación, sistema estructural de las edificaciones, tipo de mampostería, tipo de cubierta, sistemas de entrepisos, número de pisos, año de construcción,

I-0029 – Bellavista Décima Etapa – Calderón – Calderón	F	agina	a 3 de	12] 0	nto	cepie	No	griete
	DA	IA	НС	DR	HS	LA	GA	FY	



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad SEGURIC Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo



I-0029-EAH-AT-DMGR-2021

estado de conservación de la edificación, el suelo sobre el cual está cimentada la estructura; se estableció las tipologías constructivas indicadas en el ítem Tipo de Edificaciones de la Sección 2, corresponde a una vulnerabilidad física como se detalla a continuación:

NIVELES DE VULNERABILIDAD	LOTES			
BAJA	24			
MODERADA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 26			
ALTA	The Australia Control			
MUYALTA	网络拉拉斯拉斯 医 克拉斯氏病			

 Por eventos volcánicos: Analizando el tipo de cubierta, número de pisos, material de paredes, sistema estructural, estado de conservación, año de construcción; las tipologías constructivas indicadas en el ítem Tipo de Edificaciones de la Sección 2, corresponde a una vulnerabilidad física:

NIVELES DE VULNERABILIDAD	LOTES
BAJA	24
MODERADA	
ALTA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 26
MUY ALTA	Carried March 1987 Control of the Co

Sistema Vial: La calle Londres se encuentra adoquinada, cuenta sumideros y parcialmente con veredas y bordillos, presentando así una vulnerabilidad física baja ante fenómenos de erosión especialmente en temporada de lluvia, mientras que las calles Mercedes Espinoza, Federico Gonzáles Suárez, Manuel Enríquez y Pasaje SN son de tierra afirmada, cuenta con bordillos, pero no consta con cunetas, ni sumideros, por lo que muestra una vulnerabilidad física alta.

Vulnerabilidad Socio-económica

Para la determinación de la vulnerabilidad socio-económica de las familias asentadas en el AHHYC, se han considerado las siguientes variables:

- 1. Número de miembros de la familia:
- 2. Grupos de atención prioritaria: adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, personas con enfermedades catastróficas, de alta complejidad o raras.
- 3. Valorización estimada de construcciones.
- 4. Ingresos económicos conjuntos de la familia.
- 5. Acceso a servicios básicos a la fecha del levantamiento de información
- 6. Nivel de educación de los jefes de familia.

Se ha definido los siguientes niveles de vulnerabilidad:

NIVEL	LOTES No.			
BAJA				
MEDIA	1, 6, 17, 20, 26			
ALTA	2, 3, 5, 7, 11, 12, 16, 18, 19, 24			
MUY ALTA				

Lotes no edificados: 8, 9, 10, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 25.

I-0029 – Bellavista Décima Etapa – Calderón – Calderón	Página 4 de 12

DA	IA	НС	DR	HS	LA	GA	FY
		_					



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad SEGURI Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo

I-0029-EAH-AT-DMGR-2021

En este contexto, existe una condición de vulnerabilidad socio-económica ALTA predominante para el AHHYC, en la predominancia del asentamiento las familias están mayoritariamente conformadas por más de 4 miembros, ingresos económicos inferiores a la Remuneración Básica Unificada tipificada para el año 2021 (USD 200,00), viviendas valorizadas por debajo del valor de la vivienda de interés social definida para el año 2020 (USD 40.608,00), acceso parcial a servicios básicos fundamentales (agua potable y alcantarillado), y niveles educativos entre la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

Una vez realizada la inspección técnica al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado (AHHYC) "Bellavista Décima Etapa" de la parroquia Calderón, considerando los niveles establecidos de las amenazas y vulnerabilidades de los elementos expuestos, se determina que la zona en evaluación, en las condiciones actuales del terreno presenta los siguientes niveles de riesgo.

6.1 Nivel de riesgo para la regularización de tierras

Para el proceso de regularización de tierras se considera el nivel de riesgos frente a movimientos en masa, ya que representa el fenómeno más importante para la posible pérdida del terreno, en tal virtud se considera que:

 Movimientos en masa: el AHHYC "Bellavista Décima Etapa" en general presenta un <u>Riesgo Bajo Mitigable</u> para todos lotes frente a deslizamientos.

6.2 Nivel de riesgo preventivo para el asentamiento

Desde el punto de vista preventivo para procesos posteriores de legalización de construcciones se toma en cuenta la amenaza sísmica y volcánica debido a que estos fenómenos afectan directamente a las estructuras presentes, por tal razón la calificación siquiente se presenta para los lotes que presentan edificaciones.

- Eventos sísmicos: de manera general, todo el AHHYC "Bellavista Décima Etapa" de la Parroquia Calderón presenta condiciones de <u>Riesgo Alto Mitigable</u>, debido a la informalidad de las construcciones y al estado de conservación de varias viviendas.
- Fenómenos volcánicos: el riesgo ante esta amenaza para todo el AHHYC "Bellavista Décima Etapa" es <u>Moderado Mitigable</u> tomando en cuenta principalmente la recurrencia eruptiva de los volcanes analizados, la exposición del asentamiento humano (distancia respecto a cada volcán) y la vulnerabilidad de sus viviendas.

Por lo tanto, la DMGR establece que se puede continuar con el proceso de regularización del AHHYC "Bellavista Décima Etapa", el cual, para garantizar la reducción del riesgo de la zona en análisis, debe cumplir con las recomendaciones que se describen a continuación.

Debido a las condiciones reconocidas en el asentamiento no es necesario que el asentamiento presente el estudio de obras de mitigación de riesgos.

7 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

 Los propietarios/posesionarios de los lotes de "Bellavista Décima Etapa" no deben realizar excavaciones en el terreno (desbanques o movimientos de tierra) hasta que culmine el proceso de regularización y se establezca su normativa de edificabilidad específica.

I-0029 - Bellavista Décima Etapa - Calderón - Calderón Página 5 de 12

DA IA HC DR HS LA GA FY



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad SEGUR Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo

I-0029-EAH-AT-DMGR-2021

- Posterior a la regularización del AHHYC "Bellavista Décima Etapa", el asentamiento debe realizar las obras públicas tales como alcantarillado, bordillos y adoquinado como medida de mitigación para los procesos de erosión superficial.
- Se recomienda que los propietarios y/o posesionarios del AHHYC, no construyan más viviendas en el macrolote evaluado, ni aumenten pisos/ plantas sobre las edificaciones existentes, hasta que el proceso de regularización del asentamiento culmine y se determine su normativa de edificabilidad específica que deberá constar en sus respectivos Informes de Regulación Metropolitana (IRM), previa emisión de la licencia de construcción de la autoridad competente que es la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (STHV).
- La Unidad Especial Regula Tu Barrio deberá comunicar a la comunidad del AHHYC "Bellavista Décima Etapa", lo descrito en el presente informe, especialmente referente a la calificación del riesgo ante las diferentes amenazas analizadas y las respectivas recomendaciones técnicas, socializando la importancia de su cumplimiento en reducción del riesgo y seguridad ciudadana.

8 **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Posterior a la regularización del AHHYC "Bellavista Décima Etapa", las edificaciones en proceso de construcción, aumento en planta o elevación y demás edificaciones dentro del área en análisis, que no dispongan de un diseño estructural o algún tipo de asesoría técnica, los propietarios deberán contratar a un especialista (Ingeniero/a Civil), para que realice evaluaciones estructurales de las viviendas y defina alternativas de reparación y/o reforzamiento estructural según cada caso, y conforme al estudios de suelos en cumplimiento con la normativa del INEC-2015.
- La municipalidad, a través de sus organismos de control, deberá dar el seguimiento a los procesos de construcción tanto de la infraestructura de servicios como de las edificaciones nuevas o ampliaciones de las existentes.
- Para los escenarios eruptivos de los volcanes que circundan el DMQ, se puede tomar medidas preventivas y de mitigación ante las afectaciones que podría ocasionar la caída de piroclastos (ceniza y lapilli), efectuando mantenimiento preventivo de las cubiertas de las viviendas para evitar que los canales de agua se obstruyan con la
- Con el fin de mejorar las capacidades locales de la comunidad para afrontar eventos adversos que puedan suscitarse en el barrio evaluado, se recomienda que cada familia desarrolle su plan de emergencia individual, pero también es importante que se elabore un plan comunitario de emergencias que deberá incluir simulacros de evacuación para diferentes escenarios. En este contexto, el AHHYC "Bellavista Décima Etapa" puede solicitar a la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la A.Z. Calderón, que brinde las capacitaciones en gestión de riesgos y programe simulacros de evacuación por emergencias.

Nota Aclaratoria de la terminología:

El Riesgo identificado es considerado "Mitigable" cuando se pueden implementar medidas estructurales y/o no estructurales que permitan reducir las condiciones de exposición, vulnerabilidad y el potencial impacto esperado en caso que dicho riesgo se materialice.

Medidas Estructurales: De manera general las acciones de ingeniería para reducir impactos de las amenazas como:

Protección y control: Intervención directa de la amenaza (por ejemplo: diques, muros de contención, canalización de aguas, otras).

I-0029 – Bellavista Décima Etapa – Calderón – Calderón	Página 6 de 12



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad SEGURIC Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo



I-0029-EAH-AT-DMGR-2021

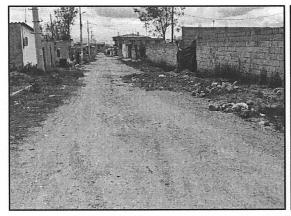
> Modificar las condiciones de vulnerabilidad física de los elementos expuestos (por ejemplo: refuerzo de infraestructura de líneas vitales, cumplimiento de códigos de construcción, reubicación de viviendas, otras).

Medidas No estructurales: Desarrollo del conocimiento, políticas, leyes y mecanismos participativos.

- > Acciones Activas: Promueve interacción activa de las personas (organización para la respuesta, educación y capacitación, información pública, participación comunitaria, entre otras).
- > Acciones Pasivas: Relacionadas con legislación y planificación (normas de construcción, uso del suelo y ordenamiento territorial, etc.).

RESPALDOS FOTOGRÁFICOS

9.1 Vias y pasajes existentes en el AHHYC









ciento ciorento y cinco



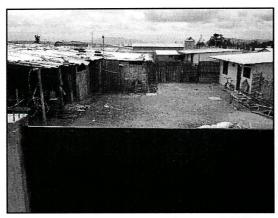
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad SEGURIDA Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo

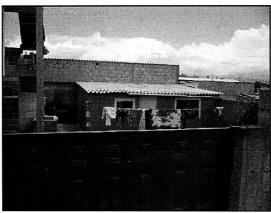
I-0029-EAH-AT-DMGR-2021

Materiales de las edificaciones construidas en el área de estudio:





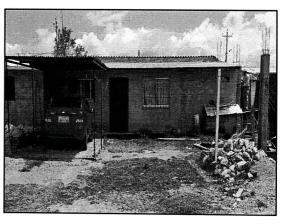












I-0029 – Bellavista Décima Etapa – Calderón – Calderón

Página 8 de 12



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad SEGURID Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo



I-0029-EAH-AT-DMGR-2021





10 BASE CARTOGRAFICA Y MAPS TEMATICOS

10.1.1 Ubicación.



I-0029 – Bellavista Décima Etapa – Calderón – Calderón

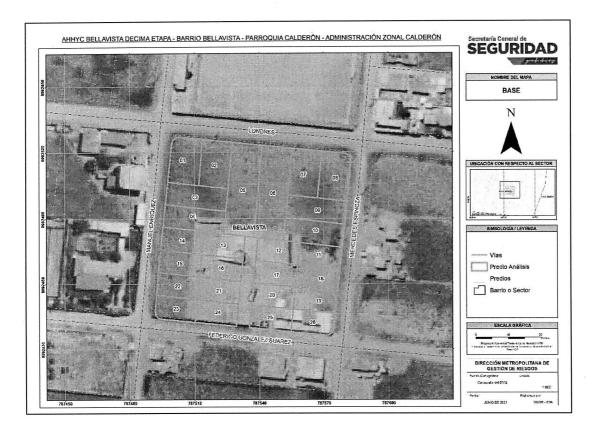
Página 9 de 12

uento cuorenta y cuotro

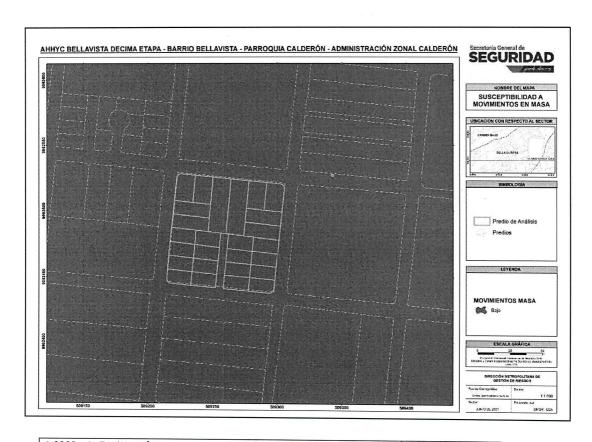


MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad SEGURIDA Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo

I-0029-EAH-AT-DMGR-2021



10.1.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa.



I-0029 – Bellavista Décima Etapa – Calderón – Calderón

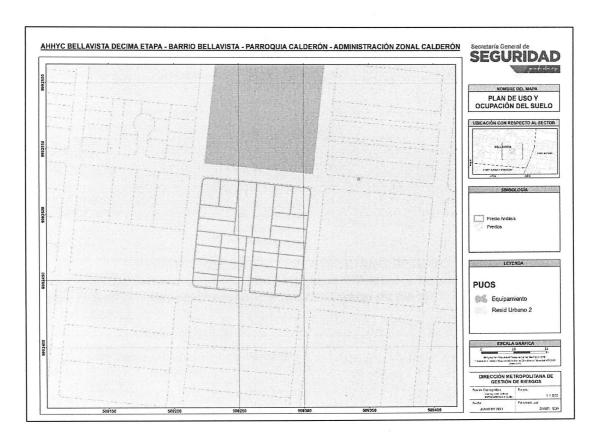
Página 10 de 12



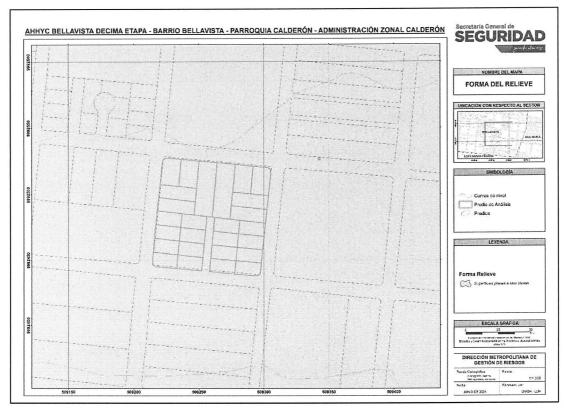
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad SEGURIDA Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo

I-0029-EAH-AT-DMGR-2021

10.1.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo.



10.1.4 Pendiente



ciento woiento yties I-0029 – Bellavista Décima Etapa – Calderón – Calderón Página 11 de 12

DA IA HC DR HS LA GA FY



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Secretaría General de Secretaría General De Seguridad Y Gobernabilidad Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo



I-0029-EAH-AT-DMGR-2021

11 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Ing. Daniel Altamirano	Geógrafo AT- DMGR	Elaboración cartografía	23/06/2021	Firmado electrónicamente por: EDGAR DANIEL ALTAMIRANDO ARCINIEGAS
Ing. Daysi Remachi	Civil AT - DMGR	Descripción de componente estructural	24/06/2021	DAYSI Firmado digitalmente por DAYSI REMACHI LILIANA REMACHI MORENO MORENO
Ing. Henry Caiza	Civil AT - DMGR	Inspección Descripción de componente estructural	24/06/2021	HENRY Firmado digitalmente AGUSTIN por HENRY CAIZA AGUSTIN CRIOLLO CRIOLLO
Ing. Irwin Álvarez	Civil AT - DMGR	Inspección Descripción de componente estructural	24/06/2021	Firmado electrónicamente por: IRWIN ALEJANDRO ALVAREZ CHAFUEL
Tlgo. Hernán Suárez	Tecnólogo en gestión de riesgos - AT	Inspección Descripción de componente socio - económico	26/01/2021	Firmado electronicamente por HERNAN EDUARDO SUAREZ NOROÑA
Ing. Luis Albán	Geólogo AT - DMGR	Elaboración y revisión del informe	29/06/2021	LUIS GERARDO ALBAN Nombro de responsaciones C-FC. COBA NICENSECURI. COBA NICENSECURI.
Ing. Gabriela Arellano	Coordinadora- AT	Revisión del Informe	30/06/2021	NORMA NORMA GABRIELA ARELLANO MEN GABRIELA ARELLANO MERA ARELLANO MERA REFINACIÓN DE INFORMACIÓN 2021-66-29 19 52-05 00
Ing. Freddy Yandún	Director DMGR	Aprobación	30/06/2021	FREDDY Firmado digitalmente por FREDDY ENRIQUE YANDUN PATINO Fecha: 2021.06.29 20:13:02-05'00'

1-0029 – Bellavista	Décima	Etapa –	Calderón –	Calderón